

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por la que se pone en conocimiento de don Eugenio Zanín Juárez, la comunicación del acuerdo de resolución de expediente de ayuda.*

Hace saber a don Eugenio Zanín Juárez, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y Contra la Libertad Sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por gastos de tratamiento terapéutico solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de agosto de 2002.—Heliodoro Giner Ubago, Subdirector general de Gestión de Clases Pasivas.—40.840.

#### *Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 8667-99 y R.S. 19-00.*

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada, promovido por don Rafael Carrasco Cabrera, contra Resolución del Tribunal Regional de Andalucía de 29 de septiembre de 1999, recaída en su expediente número 21/719/97, acerca del Impuesto sobre el Valor Añadido, acuerda: Desestimar, confirmando el fallo impugnado.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—40.854.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) «Aeropuerto de Málaga. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director. Primera fase», en el término municipal de Málaga.*

El Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terre-

nos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa «Aeropuerto de Málaga. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director. Primera fase», en el término municipal de Málaga, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Asimismo y como consecuencia de la aprobación del Plan Director del Aeropuerto de Málaga, mediante Orden 15749, de fecha 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), dando conformidad a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la ordenación de los aeropuertos de interés general y su zona de servicio. Dicha aprobación, al llevar implícita la declaración de utilidad pública a los efectos expropiatorios de los bienes y derechos a afectar hace aplicable los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento,

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Málaga estarán a disposición de los propietarios afectados el anejo de expropiaciones, que incluye los planos generales de expropiación, relativos al municipio referenciado.

Finca número: 1. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 011. Titular y domicilio: Don José Cobos Cifrián, avenida Carlos Haya, 3, 29010 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 2.330. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío y mejoras. Afección: Parcial.

Finca número: 2. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 013. Titular y domicilio: Don Salvador Medina Torres, calle Cala Mochita, 4, Churriana, 29140 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 6.159. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío y mejoras. Afección: Parcial.

Finca número: 3. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 014. Titular y domicilio: Don José Manuel Gil Castillo, calle Decano Sola Guerrero, La Noria, 12, Churriana, 29140 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 2.944. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío y mejoras. Afección: Parcial.

Finca número: 4. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 015. Titular y domicilio: Don Francisco Castillo Sánchez, calle Decano Sola Guerrero, La Noria, 14, Churriana, 29140 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.103. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío y mejoras. Afección: Parcial.

Finca número: 5. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 9007. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados:

565. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Camino. Afección: Parcial.

Finca número: 6. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 022. Titular y domicilio: Don José Castillo Sánchez, calle Decano Sola Guerrero, 4, Churriana, 29140 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 2.914. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío. Afección: Total.

Finca número: 7. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 021. Titular y domicilio: Doña Juana Castillo Sánchez, calle Periodistas, 29140 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 3.672. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío. Afección: Total.

Finca número: 8. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 020. Titular y domicilio: Don Manuel Castillo Sánchez o doña Salvadora Cea Baena, calle La Noria, 6, Churriana, 29140 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 3.058. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío. Afección: Total.

Finca número: 9. Municipio: Málaga. Polígono: 048. Parcela: 9003. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.854. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Calle. Afección: Parcial.

Finca número: 10. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 072. Titular y domicilio: Don José Pinto Rosado, calle La Unión, 6, 29006 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.985. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Terreno y ruinas. Afección: Total.

Finca número: 11. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 073. Titular y domicilio: Don Antonio Rando Galdeano, avenida Plutarco, 4, fase 4, 29010 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 10.976. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío. Afección: Total.

Finca número: 12. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 074. Titular y domicilio: Don José Pinto Rosado, calle La Unión, 6, 29006 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 2.815. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío. Afección: Total.

Finca número: 13. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 9023. Titular y domicilio: Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.136. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Acequia. Afección: Total.

Finca número: 14. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 9024. Titular y domicilio: Confederación Hidrográfica del Sur, paseo de Reding, 20, 29071 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 8.881. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Acequia. Afección: Total.

Finca número: 15. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 9019. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Málaga, avenida Cervantes, 4, 29016 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 2.116. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Camino. Afección: Total.

Finca número: 16. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 075. Titular y domicilio: Don Antonio Rando Galdeano, avenida Plutarco, 4, fase 4, 29010 Málaga. Superficie afectada en metros cuadrados: 9.594. Clasificación urbanística: SGA. Aprovechamiento: Labor regadío. Afección: Total.

Finca número: 17. Municipio: Málaga. Polígono: 054. Parcela: 077. Titular y domicilio: Don Juan